



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE BIOQUÍMICA QUÍMICA Y FARMACIA
Ayacucho 471 - (4000) San Miguel de Tucumán
Tel. (0381) 4248169 -7060
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán,

24 JUN 2015

EXPTE. N°.51.807-2014.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la **Mag. Myriam Elizabeth ARIAS**, solicita prórroga de designación en el cargo de PROFESOR ADJUNTO con DEDICACION EXCLUSIVA de la Disciplina "FARMACIA" (Cat. Tecnología Farmacéutica II) del Instituto de Farmacia "Dr. Adolfo F. Rovelli" de esta Facultad;

ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina;

CONSIDERANDO:

Que la Mag. ARIAS, fue designada por Concurso regular en el mencionado cargo, mediante Resol. N°.2837-2009, a partir del 12-11-2009 y hasta el 11-11-2014;

Que habiendo transcurrido los treinta (30) días corridos de la notificación al Centro de Estudiantes como lo establece la Reglamentación vigente en su Art.8° y no habiendo recibido respuesta, corresponde proseguir con el trámite correspondiente sin incluir los Representantes Estudiantiles;

Que corresponde proceder a designar la Comisión Evaluadora sobre la Evaluación de la Actividad Académica para Profesores, que deberá entender en la prórroga del citado Profesor, en un todo de conformidad a las normas establecidas por la reglamentación vigente, aprobada por Resol. N°.1261-99 del H. Consejo Superior de la U.N.T.;

Que a fin de dar cumplimiento a lo establecido por la citada reglamentación, corresponde elevar las presentes actuaciones a la Superioridad, para que se convalide la Comisión Evaluadora que deberá dictaminar en la prórroga citada en la referencia;

Por ello, y con la opinión unánime de los Señores Consejeros presentes:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA,
QUÍMICA Y FARMACIA**

(En Reunión Ordinaria de fecha 10-04-2015)

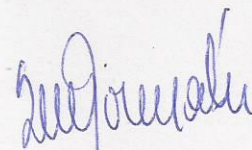
RESUELVE:

Art.1°)- Designar la Comisión Evaluadora sobre Evaluación de la Actividad Académica para Profesores que deberá dictaminar en la prórroga de designación de la **Mag. Myriam Elizabeth ARIAS**, en el cargo de PROFESOR ADJUNTO con DEDICACIÓN EXCLUSIVA de la Disciplina "FARMACIA" (Cat. Tecnología Farmacéutica II) del Instituto de Farmacia "Dr. Adolfo F. Rovelli" de esta Facultad, con los señores profesores que a continuación se consignan, a fin de dar cumplimiento con el Art.3° de Resol. N°.1261-999 del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Tucumán.

RESOLUCION HCD. N°0245 2015

///...


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUÍMICA y FARMACIA
U.N.T.


SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUÍMICA, QUÍMICA y FARMACIA - UNT



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán
Tel. (0381) 4248169 -7060
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán,

//2.-

24 JUN 2015

EXPTE. N°.51.807-2014.-

TITULARES:

- Prof. Juan Daniel GOMEZ (Profesor Asociado – Disc. Farmacia - FBQyF - U.N.T)
- Prof. María Eugenia MOTHE (Profesor Adjunto – Disc. Farmacia - FBQyF - U.N.T)
- Prof. María Beatriz NUÑEZ (Profesor Adjunto – Cat. Tec. Farmacéutica – Carrera de Farmacia – Universidad Nacional de Chaco Austral)

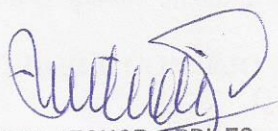
SUPLENTE:

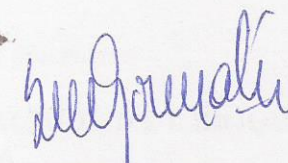
- Prof. Ana María GONZALEZ (Profesor Asociado – Disc. Farmacia – FBQyF - U.N.T)
- Prof. María Elena FUENTES (Profesor Adjunto – Disc. Farmacia – FBQyF - U.N.T)
- Prof. Alberto José BELA (Profesor Adjunto – Cat. Farmacobotánica – Carrera de Farmacia - Universidad Nacional de Chaco Austral)

Art.2º)- Elevar las presentes actuaciones a la Superioridad, solicitando al H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Tucumán, la convalidación de la Comisión Evaluadora, que se consigna en el Art.1º de la presente resolución.-

RESOLUCIÓN HCD.Nº: 0245 2015

J.A.S.-


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.


SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT